

Al despacho de la señora Juez, hoy 8 de Abril de 2021, con el escrito de la Doctora IVONNE AVILA CACERES, pero informando que no aparece reconocida dentro el presente proceso y revisado el correo electrónico de esa fecha, no se encontró los documentos que indica la mencionada profesional fue aportado. El presente es un recurso.

La sria,

IVIAN OSORIO GARCIA

REF. 2012.0025000

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÀ
Abril nueve (9) de dos mil veintiuno (2.021)

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda con relación al recurso de reposición interpuesto, se requiere a la memorialista que aporte los documentos que en su decir, fueron aportados el día 10 de Agosto de 2020, en el correo electrónico asignado a este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE


JOHANNA GUALTEROS GIL
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ**
6012
Notifico el auto por estado
electrónico, hoy 12.04.21